

Beneficios de la Ley 25 de 2017 de Fomento y Desarrollo del Sector Industrial

ROGER DURÁN
Analista del Centro Nacional de Competitividad

En este escrito se abordará la evolución del sector industrial en Panamá, su importancia para la competitividad nacional y las principales implicaciones de la Ley 25 de 2017 de Fomento y Desarrollo al Sector Industrial y sus beneficios.

La industria en Panamá después de la apertura comercial con la entrada a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1997, ha crecido poco, y su participación relativa en el Producto Interno Bruto (PIB) ha disminuido. Dado que el mercado pequeño de Panamá, para un crecimiento importante en el sector industrial, las exportaciones son el camino. Lo anterior representa un reto permanente para la industria local, al tener que enfrentarse con un entorno de constante cambio y de alto nivel competitivo.

Las exportaciones de bienes industrializados también han disminuido su importancia relativa con relación al PIB de la industria, pasando de 24.9% en el 2012 al 16.6% para el 2016. Dichas exportaciones son destinadas a los países de Centro América y el Caribe, (principal destino de las manufacturas panameñas), seguido por Norte y Sur América y Europa. Sin embargo, hay oportunidades de expandir su inserción a grandes mercados, para lo cual Panamá debe ampliar las exportaciones de bienes manufacturados de ac-

tividades ya existentes y de nuevos productos, aprovechando la ubicación de las riberas del Canal, zonas francas y ensambladoras y de la plataforma logística internacional de servicios, así como de la apertura comercial a través de la OMC y de los Tratados de Libre Comercio establecidos.

Lo mencionado en los párrafos anteriores refleja la importancia de la Ley 25 de 2017 de Fomento y Desarrollo al Sector Industrial que espera mejorar la productividad y la competitividad del sector industrial y agroindustrial. Funcionarios del MICI expresaron que "esperan que con la implementación de la ley el sector podría aumentar su participación en el PIB hasta 3 puntos porcentuales". Además, dicha ley impactaría positivamente en la producción nacional y la generación de valor agregado aumentando la eficiencia, productividad y competitividad del sector industrial.

La Ley tiene los siguientes objetivos principales:

Proveer el ambiente y las oportunidades adecuadas para el crecimiento de la industria panameña con base, fundamentalmente, en la incorporación efectiva de tecnología de alto valor añadido.

Atraer nuevas inversiones extranjeras y nacionales, así como fomentar la inversión local con miras a incentivar la eficiencia en los canales de producción nacional y su subsiguiente incorporación dentro de la cadena de valor agregado.

Contribuir al desarrollo económico de Panamá a través de la innovación, la investigación y el desarrollo.

Garantizar la estabilidad y certeza entre todos los actores productivos del país que tiendan a promover y apoyar las iniciativas del sector privado, así como la ejecución consecuyente de las acciones de adecuación que deban realizarse institucionalmente desde las plataformas productivas.

Alentar la posición competitiva de Panamá ante el mundo, con políticas de reducción de costos operacionales, fortalecimiento de los canales de comercialización e iniciativas de mejoramiento de la calidad de los productos terminados.

Brindar apoyo al sector productivo, en especial a la micro, pequeña y mediana empresa, a fin de que pueda alcanzar un crecimiento sostenible en su producción y empleo que contribuyan al bienestar económico, al desarrollo nacional y al aprovechamiento de la posición geográfica del país.

Para concluir es importante el seguimiento de la ley en años subsiguientes, para identificar el impacto que tenga la misma en el sector industrial y agroindustrial, en las exportaciones de bienes industrializados y en las actividades conexas, no solamente con la finalidad de evaluar su impacto en la productividad y la competitividad del sector, sino de ir realizando las acciones de políticas públicas necesarias que faciliten la sostenibilidad de su crecimiento.

